

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Electromecánica: MHEV grupo Stellantis

Fechas actividad	18/02/2025 - 18/02/2025	Fechas inscripción	08/01/2025 - 28/01/2025
Horas presenciales	8 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	3	Modalidad	JORNADAS
Año	2024-25	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	CIFPA		

Destinatarios

Profesorado de la familia profesional TMV que imparte docencia en centros públicos de FP.

Objetivos

El objetivo de esta formación es que el asistente conozca, sepa diagnosticar y reparar la tecnología Valeo Mild-Hybrid de 48v y el doble embrague de la caja de velocidades GETRAG 7v así como sus mantenimientos e inspecciones.

Contenidos

Electromecánica: MHEV grupo Stellantis

El nuevo sistema de hibridación ligera del grupo Stellantis proviene de la mano de Valeo. Se trata de un sistema de 48 voltios y 15 KW con una batería de ion litio de 0,8 kW/h capaz de mover por sí mismo el vehículo a bajas velocidades (maniobras, aparcamiento, etc.) y asistir al térmico en las aceleraciones lo que representa toda una novedad tecnológica y de aplicación paulatina en las marcas del Grupo.

Estructuralmente, se dispone de una máquina eléctrica síncrona (48v, 15 KW y 135 NM) alojada en el interior de la caja de cambios de doble embrague, además, otra máquina eléctrica (BSG) de 12v permite el arranque del motor térmico mediante la correa de accesorios.

Contenidos:

- Sistema Mild Hibrid 48v + BSG 12v
- Sistema de refrigeración 48v de baja temperatura
- Caja de cambios de doble embrague GETRAG 7v
- (sustitución de embrague y consejos de montaje – Valeo)
- Mantenimientos

Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación NO contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos.

Id Criterio	Criterio de inscripción
-------------	-------------------------

- | | |
|---|------------------------------------------------------------------|
| 1 | Profesorado funcionario de carrera de la familia profesional TMV |
| 2 | Profesorado interino de la familia profesional TMV |

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
18/02/2025 09:00	8:0	Asesoramiento externo	CIFPA

Observaciones

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada Fondo Social Europeo.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.